



*Rama Legislativa del Poder Público*  
*Comisión Séptima Constitucional Permanente*  
*Sesión Ordinaria martes 25 de octubre de 2022*

**ACTA No. 16**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:28 horas del día martes 25 de octubre de 2022, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los H. Representantes miembros de la misma, presidiendo el H. Representante Agmeth José Escaf Tijerino.

**El Presidente.** Muy buenos días damas y caballeros, tengan todos un maravilloso día, bienvenidas y bienvenidos todas y todos los presentes. A nuestros invitados en las barras un feliz día, a nuestra Mesa Directiva, caballeros un feliz día para todos y, por supuesto a nuestras y nuestros H. Representantes a la Cámara que hacen parte de esta Comisión Séptima, tengan todos un feliz día, y a nuestro equipo por supuesto de la Comisión que está atento a todo lo que necesitemos el día de hoy y por supuesto a todos nuestros televidentes, los colombianos y las colombianas que están en sus hogares atentos a esta sesión del día de hoy. Vamos a dar inicio, señor Secretario muy buenos días, por favor llame a lista para verificación del quórum.

**El Secretario.** Buenos días Presidente, buenos días H. representantes de la Comisión Séptima, damos inicio a la sesión de hoy 25 de octubre de 2022 siendo las 10:28 de la mañana. Procedo entonces a hacer el llamado a lista y verificación del quórum.

ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH  
ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO  
ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN  
CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA  
CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID  
CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE  
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO  
ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ  
FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO  
GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ  
LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO  
LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA  
LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA  
MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO  
PÉREZ ARANGO BETSY JUDITHH  
QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER  
ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO  
SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL  
VARGAS SOLER JUAN CARLOS  
VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA  
YEPES CARO GERARDO

Presidente contamos con quórum para adelantar la sesión.

**El Presidente.** Muchas gracias Secretario. Voy a pedir a los presentes y las presentes que por favor sus teléfonos celulares los coloquen en silencio o en vibrador por respeto a la sesión y, a todos los asistentes y también asesores por favor la mayor discreción en sus comentarios por el respeto a cada uno los ponentes de la Mesa Directiva. Ábrase la sesión señor Secretario de proceda a dar lectura al orden del día de la siguiente reunión.

**El Secretario.** Gracias señor Presidente, le recuerdo los Representantes que deben hacer su registro en plataforma para validar su ingreso a la sesión. Orden del día para la sesión de hoy.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2022 - 2023**

**Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023  
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2022 al 16 de diciembre de 2022)  
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992  
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**ORDEN DEL DIA**

Fecha. octubre 25 de 2022

Hora. 10.00 Horas

Lugar. Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

**I.**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II.**

**APROBACIÓN DE ACTAS**

**Acta No. 07, del 13 de septiembre de 2022 a 54 folios**

**Acta No. 08, del 14 de septiembre de 2022 a 44 folios**

**III.**

**DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY.**

1. **Proyecto de Ley No. 031 de 2022 Cámara “Por la cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2 de la ley 797 de 2003 que modificó el literal e) del artículo 13 de la ley 100 de 1993”**  
Autores. H. R. **JUAN CARLOS WILLS OSPINA.**  
Radicado. julio 22 2022  
Publicación Proyecto de Ley. Gaceta 860 de 2022  
Radicado en Comisión. agosto 09 de 2022  
Ponentes Primer Debate. **ALFREDO MONDRAGON GARZON (Coordinador Ponente)**  
**MARIA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA,**  
**GERARDO YEPES CARO.** Designados el 16 de agosto de 2022.  
Ponencia Primer Debate. Gaceta No. 1182 de 2022  
Ultimo anuncio. octubre 11 de 2022.
  
2. **Proyecto de Ley No. 076 de 2022 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 163 de la ley 100 de 1993”**  
Autores. HH. RR. **OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN, HÉCTOR DAVID CHAPARRO**  
**CHAPARRO, DOLCEY OSCAR TORRES ROMERO, ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS,**  
**JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS, y el H. S.**  
**ALEJANDRO VEGA PEREZ.**  
Radicado. julio 27 2022

**Publicación Proyecto de Ley.** Gaceta 937 de 2022

**Radicado en Comisión.** agosto 24 de 2022

**Ponentes Primer Debate.** HECTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO (Coordinador Ponente), CAMILO ESTEBAN AVILA MORALES, BETSY JUDITH PEREZ ARANGO, GERARDO YEPES CARO. Designados el 06 de septiembre de 2022.

**Ponencia Primer Debate.** Gaceta No. 1182 de 2022

**Ultimo anuncio.** octubre 11 de 2022.

**3. Proyecto de Ley No. 090 de 2022 Cámara “Por el cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en esta materia”**

**Autores HH. RR. OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO, JAIME RAUL SALAMANCA TORRES, JUAN SEBASTIAN GOMEZ GONZALEZ y el H. S RADICADO LEONIDAS NAME VASQUEZ.**

**Radicado.** agosto 01 2022

**Publicación Proyecto de Ley.** Gaceta 959 de 2022

**Radicado en Comisión.** agosto 30 de 2022

**Ponentes Primer Debate.** MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE (Coordinador Ponente), JUAN FELIPE CORZO ALVAREZ. Designados el 06 de septiembre de 2022.

**Ponencia Primer Debate.** Gaceta No. 1206 de 2022

**Ultimo anuncio.** octubre 11 de 2022.

**4. Proyecto de Ley No. 154 de 2022 Cámara “Por medio del cual se declara la disciplina de la chaza como deporte nacional y se dictan otras disposiciones”**

**Autores HH. RR. ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ VARGAS, ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN DE ARCE, JUAN CARLOS WILLS OSPINA, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, HÉCTOR MAURICIO CUÉLLAR RINCÓN, RUTH AMELIA CAICEDO ROSERO, JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE y los HH. SS. DIELA LILIANA SOLARTE BENAVIDES, EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA, JUAN SAMY MERHEG MARUN, MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO.**

**Radicado.** agosto 24 2022

**Publicación Proyecto de Ley.** Gaceta 1022 de 2022

**Radicado en Comisión.** septiembre 08 de 2022

**Ponentes Primer Debate.** JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA (Coordinador Ponente). Designado el 15 de septiembre de 2022.

**Ponencia Primer Debate.** Gaceta No. 1206 de 2022

**Ultimo anuncio.** octubre 11 de 2022.

**5. Proyecto de Ley No. 059 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas para dignificar a los cuidadores de personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones”**

**Autores HH. RR. ANA PAOLA GARCÍA SOTO, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, MILENE JARAVA DÍAZ, JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA, VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO, ALEXANDER GUARÍN SILVA, ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS y los HH. SS. JUAN CARLOS GARCÉS ROJAS, JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA, NORMA HURTADO SÁNCHEZ, ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, JOHN MOISES BESAILE FAYAD, BERNER LEÓN ZAMBRANO ERAZO, ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ, JUAN FELIPE LEMOS URIBE.**

**Radicado.** julio 26 2022

**Publicación Proyecto de Ley.** Gaceta 935 de 2022

**Radicado en Comisión.** agosto 24 de 2022

**Ponentes Primer Debate.** BETSY JUDITH PEREZ ARANGO (Coordinador Ponente), HECTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO, JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA,

JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA, GERARDO YEPES CARO. Designados el 06 de septiembre de 2022.

**Ponencia Primer Debate.** Gaceta No. 1214 de 2022

**Ultimo anuncio.** octubre 11 de 2022.

**6. Proyecto de Ley No. 071 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo en lo referente al procedimiento disciplinario en las relaciones de trabajo particulares y se dictan otras disposiciones”**

**Autores HH. RR. GERMÁN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA y los HH. SS. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA, SANDRA RAMÍREZ LOBO, JULIÁN GALLO CUBILLOS, IMELDA DAZA COTES, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA.**

**Radicado.** julio 27 2022

**Publicación Proyecto de Ley.** Gaceta 937 de 2022

**Radicado en Comisión.** agosto 24 de 2022

**Ponentes Primer Debate.** JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA (Coordinador Ponente), MARIA FERNANDA CARRASCAL ROJAS. Designados el 06 de septiembre de 2022.

**Ponencia Primer Debate.** Gaceta No. 1173 de 2022

**Ultimo anuncio.** octubre 11 de 2022.

**IV.**

**ANUNCIO DE PROYECTOS**

**V.**

**NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA**

**VI.**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

Se encuentra leído el orden del día señor Presidente.

**El Presidente.** Tiene la palabra el Representante Germán Rozo.

**H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís.** Bueno, ante todo buenos días para todas las personas que se encuentran aquí presente, quiero de manera respetuosa Presidente solicitarle una modificación en el orden del día, quiero que el primer punto que es la discusión del proyecto de ley No. 031 del 2022 de Cámara, *“Por el cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2° de la Ley 797 del 2003, que modifica el literal e) del artículo 13 de la ley 100 de 1993”*, quiero respetuosamente solicitarle sea excluido de la discusión del día de hoy, del orden del día, en razón a que estoy a la espera y con el equipo del partido liberal, los cuatro Representantes que hacemos parte el día de hoy en esta Comisión, queremos proponerle al seno de la Comisión que, se estudie la posibilidad de excluir este artículo mientras recibimos una mayor información pertinente al proyecto, quiero decirle a los compañeros de Comisión que he tenido la oportunidad de conversar con alguno de los integrantes de ponencia, como el coordinador ponente que es el Representante Mondragón, al igual que Jairo Humberto Cristo, pues en aras de generar un buen debate porque este proyecto si nos interesa mucho a los liberales y bueno creo que al país, queremos como hacer un buen ejercicio entonces respetuosamente yo quiero pedirle a los compañeros, al cual pues el señor coordinador de ponentes el señor Mondragón me ha dicho que se encuentra de acuerdo, entonces con su venia señor Presidente y la de los demás, yo quiero que someta a discusión si existe posibilidad de excluir la discusión de este proyecto el día de hoy para que modifiquemos el orden del día, de esta manera garantizamos un mejor debate a este ejercicio, le agradezco inmensamente Presidente que esta petición sea sometida a discusión y respectivamente a la aprobación de la Comisión.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Germán Rozo, tenga usted buen día. Tiene la palabra la Representante de Betsy Pérez.

**H. Representante Betsy Judith Pérez Arango.** Buenos días a los colegas y a sus equipos de trabajo y a todos los que nos acompañan hoy en cabina. Presidente, en igual sentido me permito solicitar que el proyecto de ley número 059 de 2022 por medio del cual se establecen medidas para dignificar a los cuidadores de personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones, sea excluido del orden del día, toda vez que mi bancada, Cambio Radical nos convocó a reunión en el día de hoy y, tendremos que retirarnos en poco tiempo, y si logra estar la discusión yo soy la coordinadora ponente, y no podría hacer la sustentación del respectivo proyecto, y de lo que hemos estudiado juiciosamente entonces para que por favor los compañeros nos colaboren con eso y usted señor Presidente lo coloque a consideración de esta Comisión, muchas gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante, tenga usted buen día. ¿Alguien más solicita la palabra? Tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón,

**H. Representante Alfredo Mondragón Garzón.** Simplemente Presidente para que podamos avanzar en el orden del día, decir que yo como ponente del proyecto de ley de ventana pensional acojo la solicitud del colega Rozo, también en el entendido que, tanto el ministerio de hacienda como el ministerio del trabajo están adelantando estudios sobre el proyecto, los ponentes todos tenemos ya después de varias mesas técnicas tenemos elementos comunes, tanto el compañero Yepes, la compañera Mafe Carrascal, el compañero Cristo que no está, y la ponencia que hemos presentado está sobre la base de un proceso de trabajo colectivo, pero creemos importante poder avanzar en el sentido de los informes que vienen así que, no tengo ningún problema en que se suspenda el estudio hoy del proyecto de ley.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Alfredo Mondragón, En consideración la modificación del orden del día, ¿Aprueba la Comisión la modificación del orden del día?

**El Secretario.** Presidente ha sido aprobada las modificaciones propuestas al orden del día y en consideración queda modificado.

**El Presidente.** Muchas gracias señor Secretario. En consideración a la aprobación del orden del día con las modificaciones presentadas, ¿Aprueba la Comisión Séptima el orden del día?

**El Secretario.** Presidente, ha sido aprobado el orden día con las modificaciones propuestas.

**El Presidente.** Muchas gracias señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario.** Segundo punto del orden del día aprobación de actas, acta No. 07 del 13 de septiembre de 2022 a 54 folios, y acta No. 08 del 14 de septiembre de 2022 a 44 folios, se radicó en esta Secretaría una constancia por parte de la Representante Betsy Judith Pérez Arango, en el sentido de abstenerse de aprobar las actas No. 07 que corresponde a la sesión de Comisión Séptima del día 13 de septiembre de 2022, lo anterior debido a que para esta fecha se encontraba en permiso. Entonces Presidente está para aprobación estas dos actas.

**El Presidente.** En consideración las actas leídas, ¿Aprueba la Comisión? Tiene la palabra la Representante María Eugenia Lopera.

**H. Representante María Eugenia Lopera Monsalve.** Presidente, Secretario, los miembros del Partido Liberal nos abstenemos de aprobar el acta número 14, porque ese día estábamos en bancada y no estuvimos en la sesión de ese día señor Presidente, entonces como separar la aprobación de las actas porque nosotros no vamos a votar la de la 14.

**El Secretario.** Representante, ¿Es el acta número 08 del 14 de septiembre, cierto? Para hacer la

claridad.

**El Presidente.** En consideración ¿se aprueban las actas con las constancias pertinentes? ¿Qué aprueba la Comisión?

**El Secretario.** Presidente, han sido aprobadas las dos actas sometidas a consideración, con las constancias presentadas en esta sesión.

**El Presidente.** Muchas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario.** Tercer punto del orden del día, discusión y votación de proyectos de ley. De conformidad con la modificación del orden del día, damos la palabra a los ponentes que tienen que ver con el proyecto de ley número 076 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 163 de la ley 100 de 1993. Autores Honorables Representantes Oscar Hernán Sánchez León, Héctor David Chaparro Chaparro, Dolcey Oscar Torres Romero, Andrés David Calle Aguas, Jairo Humberto Cristo Correa, Germán Rogelio Roza Anís y el Honorable Senador Alejandro Vega Pérez. Radicado julio 27 de 2022, publicación del proyecto de ley gaceta 967 de 2022, radicado en Comisión agosto 24 de 2022, ponentes para primer debate, Héctor David Chaparro Chaparro coordinador ponente, Camilo Esteban Ávila Morales, Betsy Judit Pérez Arango, Gerardo Yepes Caro, designados el 6 de septiembre de 2022, ponencia primer debate gaceta número 1182 de 2022, último anuncio octubre 11 de 2022. Está leído el tercer punto del orden del día señor Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias señor Secretario, por favor lea la proposición con que termina el informe del proyecto de ley 076 del 2022.

**El Secretario.** Proposición con que termina el proyecto de ley 076 de 2022 Cámara, *“Con base en las anteriores consideraciones presentamos ponencia positiva y solicitamos a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes dar primer debate al proyecto de ley número 076 de 2022 Cámara por medio del cual se modifica el artículo 163 de la ley 100 de 1993”*. Firman, Representante Héctor David Chaparro, Representante Betsy Judit Pérez, Representante Camilo Esteban Ávila y Representante Gerardo Yepes Caro. Se encuentra leída la proposición con que termina el informe de la ponencia señor Presidente.

**El Presidente.** En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, tiene la palabra el Representante Héctor Chaparro, ponente el día de hoy, señor Representante bienvenido a esta su Mesa Directiva y su Comisión, tiene usted la palabra.

**H. Representante Héctor David Chaparro Chaparro.** Buenos días señor Presidente, aquí un saludo muy especial a toda la Mesa Directiva, a todos los compañeros Congresistas de la Comisión Séptima. Vamos a rendir informe de la ponencia de este proyecto de ley, el proyecto de ley número 076 de 2022 de la Cámara, cuyos autores son el colega copartidario Óscar Sánchez y otros colegas también del Partido liberal. Agradezco al Representante Camilo Ávila, a la Representante Betsy y por supuesto al Representante Yepes por el acompañamiento que hicieron en este informe de la ponencia, por el trabajo que se realizó para poder rendir este informe a la Comisión Séptima. Compañeros este es un proyecto de ley bastante sencillo, es un proyecto de ley que está enfocado a la población de adulto mayor en nuestro país y que busca precisamente ampliar la cobertura del servicio de salud, que busca precisamente hacer honor a los principios fundamentales de nuestro sistema de salud y, en el cual se quiere modificar el literal h) del artículo 163 de la ley 100 de 1993, buscando que se permita incluir como beneficiarios a los padres y a los abuelos del afiliado cuando no estén pensionados y dependan económicamente de aquel hijo o nieto que está aportando al sistema de salud. Creo que todos nosotros compañeros en esta reciente campaña que estuvimos para llegar a esta posición, a este espacio, pudimos ser testigos de la difícil situación que atraviesan muchos adultos mayores en nuestros departamentos, en nuestras ciudades, en nuestros municipios y, lo que busca precisamente este proyecto de ley es ampliar esa cobertura del sistema de salud

para permitir que los cotizantes pueden incluir como afiliados a sus padres o nietos. El sustento jurídico está en que la salud es un derecho fundamental que, precisamente debe estar regido por los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, y es en particular en lo que tiene que con universalidad y solidaridad que buscamos que se pueda ampliar esta cobertura para la población de adulto mayor en nuestro país, creo que nosotros desde la Comisión Séptima debemos buscar garantizar que esta población adulto mayor pueda tener un acceso al sistema de salud en Colombia, se estima que en este momento en nuestro país tenemos 7'107.000 personas mayores de 60 años, es decir el 13.9%, la pirámide poblacional en Colombia ha venido cambiando, donde cada vez vamos a tener mayor población de adulto mayor en Colombia y, queremos precisamente garantizar que la población adulto mayor debido a las condiciones de informalidad que existen en el mercado laboral en Colombia puedan tener un acceso al final de su vida a un servicio de salud que le pueda garantizar la vida a esta población, se estima que para 2030 Tendremos una población 10'000.000 de adultos mayores, para 2050 se estima que sea 15'200.000, lo que equivale hoy al 25% de la población proyectada para mediados de siglo. Nosotros consideramos también que si hay una preocupación, si llegara a haber una preocupación por el impacto fiscal que pueda tener esta propuesta, queremos también en este momento mencionar unas cifras del DANE que señalan que para el trimestre de agosto-octubre, el 96.9% de la población adulta mayor estaba afiliada a la salud, es decir, en este momento sólo tenemos un 3.1% de esta población sin posibilidad de tener acceso, para el 2020 era el 97.2, lo que nos deja tan solo al 2.8% de esa población por fuera del servicio de salud, por lo cual el impacto fiscal que puede ser algo que pueda preocupar a la Comisión o al trámite de este proyecto de ley tampoco es tan alto como se pudiera pensar, pero al contrario al beneficio que pudiera generar para este pequeño espectro de población, para este pequeño tamaño de población sería muy importante, y podíamos precisamente ayudar a mejorar las condiciones del sector en nuestro país, en particular nosotros estamos buscando que se modifique ese literal h) que quedaría de la siguiente manera en el artículo 163 de la ley 100 de 1993, el literal h) quedaría de la siguiente manera, el cual permitiría el acceso a la población adulto mayor, lo que quedaría del literal h) es lo siguiente, los padres y abuelos del afiliado que no estén pensionados y dependan económicamente de este, de tal manera que los afiliados y cotizantes podrían incluir como cotizantes a sus padres y a sus abuelos para el acceso al sector de la salud, entonces señor Presidente y compañeros es un proyecto de ley muy sencillo, fue también muy breve, muy concreto y yo creo que habría suficiente ilustración señor Presidente, muchas gracias y, por supuesto pues nuestra ponencia es positiva, invitamos a todos los compañeros de la Comisión Séptima a acompañar esta proposición de votación positiva para este proyecto de ley.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante, sigue abierta la discusión, tiene la palabra el Representante Gerardo Yepes.

**H. Representante Gerardo Yepes Caro.** Bueno, yo primero saludarlos a todos, Presidente muchas gracias, felicitar al coordinador ponente, lo hizo muy bien, para mí es un honor también ser ponente de este importante proyecto de ley, y yo creo que, algo que identifica a esta Comisión es ese trabajo social que hacemos por los vulnerables, los necesitados de este país, yo creo que aquí, nosotros tenemos que pasar de los pesares, de pobrecito el adulto mayor, al que cuando estamos en un cargo de dignidad vamos y los visitamos y le damos y le colocamos unos zapatos, eso es teatro, como algunas veces lo hacen alcaldes de las ciudades capitales de este país, van y buscan a un adulto mayor y lo sacan y hacen el show, cuando lo que en realidad necesitan los adultos mayores es de los servidores públicos políticas de Estado que efectivamente le solucionen sus necesidades, a mí me complace desde esta Comisión ser propositivo y apoyar estos proyectos de ley, y de manera específica este proyecto de ley, que busca beneficiar con el sistema de seguridad social a esos adultos mayores que, en muchos momentos cumplen tareas en la familia, cuando los padres son de escasos recursos económicos y tienen que irse a trabajar, los que terminan cuidando, educando, protegiendo y entregando su sapiencia a sus nietos son esos adultos mayores y, en la ley 100 sencillamente los excluyen del sistema de seguridad social, yo creo que la invitación a los compañeros y como lo decía el coordinador ponente es apoyar, a aprobar este proyecto de ley para que esos adultos mayores no estén desprotegidos del sistema de seguridad social y no terminen abandonados por el Estado. Presidente muchas gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante, sigue abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban los H. representantes de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley 076 del año 2022 en curso?

**El Secretario.** Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto 076 de 2022.

**El Presidente.** Muchas gracias señor Secretario, le voy a pedir a los presentes que, por favor, sus teléfonos celulares, como lo solicité hace un rato, los coloquen en la función vibrador, es muy molesto e incómodo para la atención los ponentes y de cada uno de nosotros aquí presentes, recordemos que la atención está en los proyectos ley y en las palabras de los H. representantes, ponentes y coordinadores, a la espera de los resultados están también nuestros ciudadanos en sus hogares, así que por favor para evitar la dispersión. Tiene la palabra el Representante Andrés Forero. Buen día Representante.

**H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina.** Presidente gracias, no, mire, la verdad le iba a pedir que se votara de manera nominal, yo entiendo la buena intención del proyecto de ley, pero sobre todo después de lo que hemos visto con las decisiones que ha tomado la señora ministra, aquí en esta Comisión, lo que anunció de reducir, por ejemplo, los recursos destinados al aseguramiento, obviamente a mí me preocupa aprobar una iniciativa que, según nos informa el propio ponente, puede tener impacto fiscal y que en este momento no lo conocemos, entonces Presidente yo haría mal, o sea vuelvo a decir, comparto la intención pero haría mal en, no teniendo claridad sobre el impacto fiscal que pueda tener este proyecto de ley y habiendo criticado, como lo he hecho a la señora Corcho por cuenta de lo que considero que es una irresponsabilidad con la salud en Colombia, Presidente, mal haría yo en votar a ciegas en cierta manera, entonces yo le pido que se reabra la votación y que se vote de manera nominal para que yo pueda dejar constancia de mi voto negativo, a pesar de que puedo estar de acuerdo en las intenciones que tiene el proyecto. Gracias Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante. Moción de procedimiento, tiene la palabra la Representante Martha Alfonso, buen día Representante.

**H. Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado.** En la argumentación y presentación de la ponencia doctor Forero, el doctor Chaparro hizo una alusión al tema del impacto fiscal, quisiera proponer por procedimiento y para claridad del doctor Forero que el doctor Chaparro ampliará su planteamiento en tal sentido. Muchas gracias.

**El Presidente.** Tiene la palabra el Representante Héctor Chaparro.

**H. Representante Héctor Andrés Chaparro Chaparro.** Bueno, como lo mencioné durante el informe de la ponencia, el impacto fiscal se estima que sea menor, estamos en ese trámite de ese concepto del ministerio de Hacienda, pero lo que yo podría decir señor Presidente para que fuéramos avanzando, es que todavía queda la votación del articulado y del título y la pregunta Representante Forero, y usted podría digamos que generar su voto negativo en su respectivo momento, si esto no le satisface, el trámite del impacto fiscal se debe generar durante los debates en Cámara y Senado, tenemos todavía, adicional a este, tres debates más, en los cuales se puede tramitar ese impacto fiscal para garantizar la Constitucionalidad de la ley, entonces para que podamos seguir avanzando Presidente, le recomendaría si no le satisface al Representante por ahora esa votación que lo pueda hacer tanto en el articulado como el momento de votar la pregunta y el título, para que pudiéramos avanzar y pudiéramos seguir generando el proceso del trámite del proyecto de ley y el debate aquí en la Comisión.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante, les voy a pedir un favor, la palabra por dos minutos, hoy tenemos una coyuntura se ausentarán dos bancadas y el objetivo es que llevemos a buen



término este proyecto. Por dos minutos tiene la palabra la Representante Betsy Pérez.

**H. Representante Betsy Judit Pérez Arango.** Gracias Presidente. Presidente es que cuando el coordinador ponente y los ponentes firmamos lo que hoy se está presentando a la Comisión, no se había recibido el concepto del ministerio de Salud, el concepto fue posterior, ¿Cierto? Estaba en trámite y el concepto lo recibimos posterior a cuando firmamos ya la ponencia como la íbamos a presentar a la Comisión, yo le pido al ponente y a los compañeros de Comisión que tengamos en cuenta que dentro de ese concepto, porque además es, un concepto que el ministerio ha venido presentando en otros proyectos que están cursando acá y muy seguramente en los debates sucesivos, o en los días sucesivos vamos a seguir hablando de los pronunciamientos del ministerio de Salud, la ministra además de que nos habla de la población tan reducida que sería la destinataria de este proyecto de ley, básicamente lo que está diciendo es que esperemos la presentación que va a hacer el gobierno nacional de la reforma a la salud donde van a entrar muchos de estos temas, entonces no sé si consideramos con el coordinador ponente y con el resto de la Comisión esperar atender también la sugerencia de la ministra de Salud, porque esa reforma obviamente va a tratar, va a tocar muchos de estos temas y de estos espacios y ámbitos, entonces ahoritica me acerco al coordinador ponente para mirar como qué sería lo mejor y de pronto no seguirle dando avance a este proyecto, que más adelante va a entrar en un todo. Gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante, tiene la palabra el Representante Jairo Cristo, Representante buen día.

**H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa.** Bueno, yo soy uno de los que firma como autor este proyecto, sin embargo cuando nos damos cuenta hoy frente al tema del sistema la población pobre no asegurada casi que ha desaparecido, no existe en los entes territoriales si miramos el recurso no está existiendo, esto nos deja prever que esa población está asegurada, Colombia tiene dos regímenes y eso no va a impactar valores de UPC ni va a impactar nada porque en Colombia la universalidad del sistema permite que todos estén asegurados, sí, entonces volverlos beneficiarios de los cotizantes de una u otra manera no estarían impactando porque esta gente ya está cubierta, usted en las estadísticas habla del 98%, cierto, 97.2, pero si miramos con estadísticas más exactas frente al tema del impacto fiscal y cuando le preguntamos a los entes territoriales, que esa es una muy buena pregunta, cuánto es la asignación de la población pobre no asegurada por cada ente territorial, y ahí nos damos cuenta que en algunas entidades territoriales llega a cero, por qué, porque hay una población total, cuando da ese margen del 97,02 que usted está estableciendo es muchas veces gente rural dispersa y no es porque no esté afiliada o no es porque no tenga atención, la universalidad del sistema da para todos sí, entonces considero yo que este proyecto de ley estaría impactando a muy pocas personas, pero en sí tampoco sería impacto por qué, porque el sistema da para que ellos se estén atendiendo, entonces veo como un saludo a la bandera con el proyecto.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante, tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

**H. Representante Alfredo Mondragón Garzón.** Gracias Presidente para contribuir al debate porque creo que va a ser recurrente en otros proyectos de ley de esta Comisión y en general del Congreso de la República y, es el alcance que puede tener invocar una sostenibilidad fiscal, un impacto fiscal frente a derechos fundamentales, esto ya está resuelto Presidente, el artículo 334 de la Constitución refuerza en este sentido lo que acaba de plantear mi colega Cristo, y lo que acaba de decir incluso el ponente, permiso para leer el artículo 334, el artículo 334 de la Constitución dice, la dirección general de la economía estará a cargo del Estado, este intervendrá por mandato de ley en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes y en los servicios públicos y privados para racionalizar la economía, con el fin de conseguir en el plan nacional y territorial un marco de sostenibilidad fiscal en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades de los beneficios de desarrollo y la preservación de un ambiente sano, dicho marco

de sostenibilidad fiscal deberá fungir como instrumento para alcanzar de manera progresiva los objetivos del Estado Social de Derecho, en cualquier caso el gasto público será prioritario. Parágrafo siguiente, al interpretar el presente artículo bajo ninguna circunstancia la autoridad alguna de naturaleza administrativa, legislativa o judicial podrá invocar la sostenibilidad fiscal para menoscabar los derechos fundamentales, restringir su alcance o negar su protección efectiva. Artículo constitucional, nos va a servir para todos los debates, el Representante Cristo acaba de plantear que incluso por el avance de la afiliación sería un porcentaje muy pequeño y por lo tanto no tendría un gran impacto, no tendríamos que hacer una gran elaboración para mirar que el impacto sería menor en el sentido, o que si no están actualmente en el régimen contributivo van a estar... Pero frente a esto, porque creo que nos sirven para los debates porque esta es la Comisión en buena medida de los temas de seguridad social y las garantías sociales de la población, deberíamos ir construyendo una mentalidad, una argumentación con base incluso en la Constitución que plantea no neguemos derechos fundamentales invocando la sostenibilidad fiscal. Muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante. Aprueba la Comisión la votación para reabrir la votación. aprueba la Comisión para reabrir la votación?

**El Secretario.** Presidente ha sido aprobada la proposición para reabrir la votación, la votación del informe con que termina la ponencia del proyecto.

**El Presidente.** Señor Secretario, votación nominal para votar la proposición con que termina el proyecto de ley número 076 del 2022, por favor.

**El Secretario.** Gracias señor Presidente, aclaro que para votar a favor de reabrir la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto 076 dicen sí, y para negarlo dicen no.

**El Presidente.** Le informo a los Honorables y las Honorables Representantes que por favor se ubiquen en sus lugares para la votación, para que quede grabada en la sesión. Continúe señor Secretario.

**El Secretario.** Repito, esta votación se hace con el fin de aprobar de manera nominal el informe de ponencia con que termina el proyecto de ley 076 de 2022, repito, para votar a favor el informe de ponencia dicen sí, para votar en contra dicen no.

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	X	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
3	ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		
4	CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA	X	
5	CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID	X	
6	CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ	X	
9	FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO		X
10	GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	X	
12	LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA	X	
13	LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
14	MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO	X	
15	PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH	X	
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	

17	ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO	X	
18	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	X	
20	VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
21	YEPES CARO GERARDO	X	
	<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>1</b>

**El Secretario.** Presidente acaba ser aprobado el informe con que termina la ponencia del proyecto de ley 076 de 2022 Cámara, con un total de 16 votos a favor y 1 en contra.

**El Presidente.** Muchas gracias señor Secretario, sírvase informar cuántos artículos tiene el proyecto de ley número 076 del 2022.

**El Secretario.** El proyecto de ley 076 de 2022 cuenta con tres artículos, incluida la vigencia señor Presidente.

**El Presidente.** Sírvase informar si hay proposiciones sobre el articulado del proyecto de ley 076 del 2022.

**El Secretario.** Señor Presidente han sido radicadas en esta Secretaría 3 proposiciones con respecto al articulado del proyecto de ley 076 de 2022.

**El Presidente.** Sírvase leer las proposiciones señor Secretario.

**El Secretario.** Proposición modificativa al texto para el primer debate del proyecto de ley 076 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 163 de la ley 100 de 1993. *“Modifíquese el artículo 1° el cual quedara así, Artículo 1°. Objeto. La presente ley modifica el literal h) del artículo 163 de la ley 100 de 1993, con el fin de ampliar el grupo familiar del afiliado cotizante incluyendo a los padres y abuelos biológicos, adoptivos y de crianza, que no estén pensionados y dependan económicamente de este. Parágrafo. Entiéndase padres o abuelos de crianza como aquellos que nacen por relaciones de afecto, respeto, solidaridad, comprensión y protección, pero no por lazos de consanguinidad o vínculos jurídicos acorde a lo definido por la jurisprudencia constitucional”.* Firma Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado. Segunda proposición, radicaron dos más señor Presidente. Segunda proposición. Proposición para el artículo 2, *“Modifíquese el artículo 2° del presente proyecto de ley el cual quedará así: Artículo 2°. Modifíquese el literal h) del artículo 163 de la ley 100 de 1993, el cual quedará así: Artículo 163. Beneficiarios del régimen contributivo de salud. El núcleo familiar del afiliado cotizante estará constituido por: a) El cónyuge; b) A falta del cónyuge la compañera o compañero permanente; c) Los hijos hasta que cumplan los 25 años de edad que dependen económicamente del afiliado; d) Los hijos de cualquier edad si tienen incapacidad permanente o dependen económicamente del afiliado; e) Los hijos del cónyuge o compañero permanente del afiliado que se encuentren en las situaciones definidas en los numerales e) y d) del presente artículo; f) Los hijos beneficiarios y hasta que dichos beneficiarios conserven su condición; g) Las personas identificadas en los literales c), d) y e) del presente artículo que están a cargo del afiliado familiar hasta el tercer grado de consanguinidad como consecuencia del fallecimiento o la ausencia de sus padres o la pérdida de la patria potestad por parte de los mismos, h) Los padres y abuelos del afiliado que no estén pensionados y dependan económicamente de este; i) Los menores entregados en custodia legal por autoridad competente. Parágrafo. El literal h) aplicará exclusivamente para los cotizantes que devenguen menos de dos salarios legales vigentes”.* Firma Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler. Tercera proposición, proposición modificativa al texto para el primer debate del proyecto de ley número 076 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 163 de la ley 100 de 1993, *“Modifíquese el artículo 2°, el cual quedará así: Artículo 2°. Modifíquese el literal h) del artículo 163 de la ley 100 de 1993 el cual quedará así: Artículo 163. Beneficiarios del régimen contributivo de salud. El núcleo familiar del afiliado cotizante estará constituido por: a) El cónyuge; b) A falta del cónyuge la*

compañera o compañero permanente; c) Los hijos hasta que cumplan los 25 años de edad que dependen económicamente del afiliado; d) Los hijos de cualquier edad si tienen incapacidad permanente y dependen económicamente del afiliado; e) Los hijos del cónyuge o compañero permanente del afiliado que se encuentren en las situaciones definidas en los numerales e) y d) del presente artículo; f) Los hijos de los beneficiarios y hasta que dichos beneficiarios conserven su condición; g) Las personas identificadas en los literales c), d) y e) del presente artículo que están a cargo del afiliado familiar hasta el tercer grado de consanguinidad como consecuencia del fallecimiento o la ausencia de sus padres o la pérdida de la patria potestad por parte de los mismos, h) Los padres y abuelos biológicos adoptivos y de crianza del afiliado cotizante que no estén pensionados y dependan económicamente de este; i) Los menores entregados en custodia legal por autoridad competente. Firma Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado. Se encuentran leídas las proposiciones con respecto al articulado del proyecto de ley 076 de 2022 señor Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias señor Secretario. Pregunto al ponente, ¿Avala las proposiciones presentadas? Cede la palabra a la Representante Martha Alfonso, tiene la palabra Representante.

**H. Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado.** Sí, yo he presentado estas proposiciones porque creo que hay bastante acervo jurídico en Colombia, especialmente de la Corte Constitucional en el que se reconoce como beneficiarios de la seguridad social en Colombia también a personas con grados de afinidad, no solamente consanguinidad e incluso vinculados mediante el derecho civil como las adopciones, por ejemplo, entonces por eso me atreví a hacer esta proposición, en la que propongo que se adicione padres adoptivos y de crianza, sin embargo, bueno cometimos el error de no verificar que se hubiese concertado previamente y avalado previamente con el ponente, por lo cual dejo como constancias mis proposiciones para que el coordinador ponente y los ponentes que lo acompañan puedan estudiar con mayor profundidad mi proposición para la ponencia de segundo debate, doctor Chaparro, gracias a ti, gracias Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante, tiene la palabra el Representante Juan Carlos Vargas.

**H. Representante Juan Carlos Vargas Soler.** Muchas gracias señor Presidente. Bueno, en mi caso también presenté una proposición que surgió a partir del concepto que emitió el ministerio de Salud y Protección Social en el cual indica que el proyecto tal como fue planteado no sería viable por el impacto fiscal, y en ese concepto recomendaban priorizar a la población más pobre y vulnerable, en ese sentido hice una proposición para que la inclusión de los abuelos dentro del régimen contributivo se diera para aquellos cotizantes hasta dos salarios mínimos, que sería de alguna manera un criterio para priorizar la población cotizante que devenga menos ingresos; sin embargo, si no tiene el aval de los coordinadores la dejaría como constancia para que avance el proyecto de ley.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante Vargas, tiene la palabra el Representante Chaparro.

**H. Representante Héctor David Chaparro Chaparro.** Gracias señor Presidente, sí, de acuerdo a lo conversado con la Representante Martha, creemos que es importante incluir esos tipos de vínculos y le agradecemos que lo deje como constancia, lo vamos a trabajar sobre todo para que quede en los términos jurídicos adecuados y constitucionales para no cometer errores en el proceso, pero lo consultaremos con ella para que en el segundo debate vaya en ese sentido y, le agradecemos también al Representante Juan Carlos Vargas por dejarlo como constancia su respectiva proposición, también la trabajaremos para garantizar la universalidad del derecho fundamental y, haciendo la aclaración que hoy concepto como tal del ministerio Salud, no está no hay todavía concepto como tal del ministerio de Salud, que se está tramitando el respectivo concepto de impacto fiscal, es cierto y estamos en esa espera, pero concepto del ministerio de Salud no hay todavía.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante. ¿Alguien más quiere la palabra? Muy bien, anuncio que la discusión sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, en consideración el articulado el proyecto de ley número 076 del año 2022, aprueba la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, ¿Quién pidió la votación nominal?

**H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina.** Presidente, como se había votado inicialmente el informe de ponencia y con la misma argumentación yo le solicitaría que se votara de manera nominal Presidente, gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante. Señor Secretario por favor votación nominal.

**El Secretario.** Gracias señor Presidente. Entonces procedemos a hacer la votación nominal con respecto al articulado en bloque del proyecto 076 de 2022 Cámara. Diciendo sí, se entiende aprobado el articulado en bloque, diciendo no, se entiende votado en contra.

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	X	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
3	ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		
4	CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA		
5	CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID	X	
6	CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ	X	
9	FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO		X
10	GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	X	
12	LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA	X	
13	LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
14	MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO	X	
15	PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH		
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
17	ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO	X	
18	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	X	
20	VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
21	YEPES CARO GERARDO	X	
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>		<b>13</b>	<b>2</b>

**El Secretario.** Señor Presidente, ha sido aprobado en bloque el articulado del proyecto 076 de 2022 Cámara con 13 votos a favor y 2 en contra.

**El Presidente.** Muchas gracias señor Secretario, sírvase leer el título y la pregunta con que termina el proyecto de ley No. 076 del 2022.

**El Secretario.** Gracias señor Presidente, "Proyecto de ley No. 076 de 2022 Cámara por medio del cual se modifica el artículo 163 de la ley 100 de 1993", y la pregunta, ¿Está de acuerdo la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes con aprobar, con que el proyecto de ley 076 de 2022 se convierta en ley de la República? Señor Presidente se encuentra leído el título y la pregunta de este proyecto.

**El Presidente.** En consideración el título y la pregunta del proyecto de ley número 076 del 2022, se abre la discusión, sigue abierta la discusión, tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

**H. Representante Alfredo Mondragón Garzón.** Simplemente Presidente, quiero manifestar que deploro que el centro democrático haya tomado la determinación de negar un proyecto de ley que le permite a los adultos y a los padres de los afiliados en seguridad social.

**El Presidente.** Representante discúlpeme, estamos en la votación del título y la pregunta luego en las constancias con gusto puede dejar la constancia.

**H. Representante Alfredo Mondragón Garzón.** Presidente usted dijo que se abre la discusión.

**El Presidente.** Sí, se abre la discusión, pero por favor terminemos de avanzar con el proyecto porque creo que su interpelación también puede ser una constancia, muchas gracias. Se abre la discusión, sigue abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueba la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, ¿Nominal? Bien, señor Secretario votación nominal.

**El Secretario.** Gracias señor Presidente, procedemos entonces a hacer la votación nominal, con respecto a la aprobación del título y la pregunta H. representantes su atención por favor, procedemos a hacer la votación con respecto a la aprobación del título y la pregunta del proyecto de ley 076 de 2022 Cámara, diciendo SÍ, se entiende aprobado el proyecto, diciendo NO, se entiende votado en contra.

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	X	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
3	ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		
4	CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA		
5	CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID	X	
6	CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ	X	
9	FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO		X
10	GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	X	
12	LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA	X	
13	LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
14	MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO	X	
15	PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH	X	
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
17	ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO	X	
18	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	X	
20	VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
21	YEPES CARO GERARDO	X	
	<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>2</b>

**El Secretario.** Señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta con que termina el proyecto de ley 076 de 2022 Cámara, con 14 votos a favor y 2 en contra.

**El Presidente.** Muchas gracias señor Secretario. Tiene la palabra el Representante ponente Héctor Chaparro.

**H. Representante Héctor David Chaparro Chaparro.** Gracias señor Presidente y gracias a los compañeros de la Comisión Séptima por aprobar este proyecto que busca beneficiar a la población



adulto mayor en nuestro país, de esta manera seguimos avanzando en reconocer el valor social que tiene esta Comisión precisamente y, en el impacto social de los proyectos de ley que se aprueban en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, muchas gracias a todos.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante, tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

**H. Representante Alfredo Mondragón Garzón** Gracias Presidente, decir que, lamento que el centro democrático en la Comisión Séptima haya votado negativo, pero además haya argumentado en contra de un proyecto de ley que le permite a los afiliados del régimen contributivo hacer parte sus padres o abuelos de los beneficiarios de este aporte que se hace al sistema de seguridad social en salud y, lo deploro porque en la mismas lógicas que ha venido planteando hay una población, que hoy cada vez es menor, que queda por fuera de la afiliación y, que por supuesto que lo que debe avanzar un Sistema de Seguridad Social en Salud es que no solamente estén afiliados, sino que estén asegurados, y eso significa que puedan tener atención real en salud. Por supuesto que darles una afiliación o hacerlos beneficiarios no les garantiza ni les asegura, pero por lo menos un paso que podría ser como mínimo, lamento que se invoquen como lo dije, sustentos de sostenibilidad fiscal y de impacto fiscal cuando ya la Constitución Política de Colombia en su artículo 334 que hace un momento leí, plantea que no se puede invocar la sostenibilidad fiscal sobre la base de derechos fundamentales o que menoscaben el estado social de derecho, yo quiero mandar una reflexión efectivamente a la oposición en Colombia que, es necesario asumir una postura coherente frente al tema de ampliar y asegurar efectivamente los derechos sociales, y este proyecto de ley, que creo que plantea algo básico, se hayan digamos opuesto no solamente en la votación sino en la argumentación. Quería dejar esa constancia solamente con el propósito de buscar y hacerle una invitación efectivamente a la oposición, se ha dicho que es una oposición inteligente, yo no creo que sea tan inteligente la argumentación sobre este tema de negarle la afiliación a padres y abuelos de las personas que están haciendo sus aportes al régimen contributivo para afiliarse a sus parientes. Muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante. Réplica para el Representante Andrés Forero.

**H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina.** Presidente mire, la verdad yo le pido al Representante Mondragón que no me trate de enseñar cómo debo hacer oposición, y le pido que respete a quienes tienen ideas distintas a él, en ningún caso señor Presidente es la verdad revelada, y le voy a decir una cosa Representante porque creo que no le quedó claro, primero, no fui el único que votó en contra de este proyecto que, como le digo, todos estamos de acuerdo en los fines, todos queremos que mejore la condición social de todos los colombianos, la cuestión es cómo vamos a lograrlo, y yo le digo una cosa Representante yo sí siento mucho que el pacto histórico, que usted haya votado un presupuesto donde se desfinancia el sistema de aseguramiento en Colombia, yo sí lamento que usted Representante Mondragón haya estado de acuerdo en que la UPC en lugar de crecer a 14.97% haya crecido según el presupuesto y según la ministra Corcho en un 12%, y en este caso concreto como lo dijo el Representante Cristo, como dijo el mismo ponente, realmente el derecho ya está asegurado, usted, yo creo que, lo entendió 97.2% de las personas adultas mayores están en este momento afiliados al sistema de salud en Colombia, en este caso puntual se habla del régimen contributivo y el régimen contributivo no es un derecho propiamente dicho, precisamente se contribuye, el régimen subsidiado sí Representante, entonces yo le digo por favor respetémonos y yo entiendo que a usted no le interesa la sostenibilidad fiscal, ustedes desde el pacto histórico, su ministra de Minas y Energía está desfinanciando las arcas públicas, usted ha visto lo que está haciendo con la principal entrada de nuestras finanzas y, usted eso parece que no le importa, yo entiendo que ustedes hablan de derechos y hablan de derechos, pero no ven cómo los financian, usted nos ha dicho claramente que ese no es un tema que a usted le interesa, entonces yo sí lamento que usted Representante Mondragón haya contribuido a que se desfinancie el sistema de salud en Colombia. Y no voto Representante Mondragón, no voto a ciegas como no votaré a ciegas un ministerio que no nos han dicho cuánto nos cuesta, y como no voté una jurisdicción que tampoco nos dijeron cuánto nos cuesta, a usted eso no le importa y lo tenemos muy

claro y hoy el dólar está como está por cuenta de decisiones como las que usted está tomando. Gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario.** Siguiendo punto del orden del día, número IV, anuncio de proyectos. Presidente, tenemos varios proyectos para anunciar a saber, proyecto de ley No. 031 de 2022 Cámara, por medio de la cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2 de la ley 797 de 2003 que modificó el literal e) del artículo 13 de la ley 100 de 1993. Proyecto de ley No. 090 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica el sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en esta materia. Proyecto de ley No. 154 de 2022 Cámara, por medio del cual se declara la disciplina de la chaza como deporte nacional y se dictan otras disposiciones. Proyecto de ley 059 de 2022 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas para dignificar a los cuidadores de personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones. Proyecto de ley 071 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo en lo referente al procedimiento disciplinario en las relaciones de trabajo particulares y se dictan otras disposiciones. Proyecto de ley 046 de 2022 Cámara, por medio de la cual se incrementa el número de días de vacaciones para las y los trabajadores colombianos en observancia a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo y se dictan otras disposiciones. Proyecto de ley 074 de 2022 Cámara, por medio del cual se establece la pensión básica a la persona mayor y se dictan otras disposiciones. Se encuentran leídos los proyectos de ley anunciados señor Presidente.

**El Presidente.** Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

**El Secretario.** Gracias señor Presidente. V punto del orden del día, negocios sustanciados por la Presidencia señor Presidente.

**El Presidente.** No hay negocios sustanciados por la Presidencia señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**El Secretario.** Punto número VI, lo que propongan los H. representantes.

**El Presidente.** Tienen la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

**H. Representante Alfredo Mondragón Garzón.** Para dejar una constancia Presidente, si se dice que va a haber una participación inteligente en el Congreso y más si es participación o es una oposición inteligente se debería aprender a sumar, que me digan a mí si 50.2 billones es menos que 41.9 billones y, si en ese cálculo básico se determina que, efectivamente, si estamos de acuerdo que 50.2 billones es más que 41.9 billones, entonces hay que decir que el presupuesto de la salud en Colombia pasó del 2022 de 41.9 billones, a 2023, 50.2 aprobado en el presupuesto de la Nación, lo que significa es que hay que tener hasta cuidado con las sumas de quien quiera hacer oposición inteligente. Presidente en el 2021, el presupuesto de la salud fueron fue de 43.4 billones, por lo tanto, el gobierno anterior hizo una reducción en su propio gobierno del presupuesto 2021 a 2022, de más del 4%, y el gobierno del Presidente Petro lo está ampliando a 50.2 para el 2023, eso representa un aumento de más del 19.8%, para hacer oposición inteligente hay que aprender a sumar. Lo otro que se ha planteado es que en la parte de presupuesto general en lo que tiene que ver con funcionamiento de la parte de aseguramiento, creció en un 26% el presupuesto en comparación de 2022, la discusión sobre UPC es una discusión que no termina sino hasta diciembre, porque depende de las proyecciones que hay en materia, incluso, del empleo formal que es donde se establece la porción de trabajadores y trabajadoras cotizantes, y lo que esos cotizantes representarían otra base digamos de fondar el sistema de salud. Con esta constancia dejo establecido que la oposición tiene que ser inteligente y tiene que cuidarse en no caer en la mentira, porque eso desprestigia a la propia oposición y que estamos en un momento histórico del crecimiento de más del 19% del presupuesto de la salud en el gobierno del cambio. Muchas gracias



Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

**H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina.** Gracias Presidente, mire, la verdad es que no deja de darme risa que el Representante Mondragón pues esté diciéndonos cómo debemos hacer oposición, y Representante, yo creo que todos entendemos que hubo un incremento naturalmente, la cuestión no es esa, yo creo que para ser un gobierno inteligente hay que oír bien lo que se dice y en ningún caso yo dije que se hubiera mermado el presupuesto en salud, lo que yo dije expresamente fue que la solicitud que había hecho el gobierno anterior de que subiera un poco más, a 8.1 billones de pesos en temas de aseguramiento la ministra decidió decir que no, que necesitaba que subiera solamente a 3.8 billones, a pesar de que usted sabe lo que está pasando con la tasa representativa del mercado, lo que está pasando con el dólar tan importante para la importación de medicamentos, a pesar de que hoy, Representante Mondragón, tenemos una inflación de 11.44%, y a pesar de eso la ministra decide que la UPC en el presupuesto quede en el 12%, es verdad que después se pueden hacer una serie de adiciones presupuestales, pero no deja de ser angustiante Representante que de manera deliberada la ministra y usted entre otros, hayan decidido que quedara desfinanciado el sistema, nadie dijo que no se hubiera incrementado, nadie dijo eso, entonces yo le digo no me ponga palabras a mí que yo no he dicho, yo creo que, eso hace parte del respeto democrático y yo le digo, si el próximo año se presenta una crisis en la salud ya sabemos a quienes responsabilizar. Muchas gracias Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante. Señor Secretario continúe con el orden del día.

**El Secretario.** Le doy lectura a las proposiciones radicadas en esta Secretaría. Proposición No. 1 apruébese por la Comisión Séptima de Cámara de Representantes la realización de un debate de control político sobre el proceso de elección de los representantes de los trabajadores para hacer parte del consejo directivo de las cajas de compensación, para tal efecto cítese a la ministra de Trabajo Gloria Inés Ramírez Ríos, a la Superintendencia del subsidio familiar en cabeza del señor Luis Guillermo Pérez, al director del departamento administrativo de la Presidencia, el señor Mauricio Lizcano y al alto Consejero para las regiones el señor Luis Fernando Velasco. Invítese a la Presidenta de ASOCAJAS la señora Adriana Guillén, a la Procuradora General de la Nación la señora Margarita Cabello Blanco. Apruébese la transmisión del debate de control político en vivo y en directo por el canal institucional y por el canal del Congreso en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa, envíese por la Secretaría de la Comisión las citaciones e invitaciones con sus respectivos cuestionarios a las instituciones y organizaciones respectivas. Firma Representante Alejandro García Ríos, Representante a la Cámara por Risaralda, partido Alianza verde. Segunda proposición, por medio de la presente en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114, 233, 249 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 por intermedio suyo presentamos la siguiente proposición modificatoria a la proposición aditiva 10 de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, al debate de control político en referencia a la situación financiera del sistema nacional de salud con el fin de llevar a cabo el debate de control eficaz optimizando los tiempos y permitiendo que las entidades competentes de mayor relevancia acudan a la citación, la cual pretende abordar aspectos en relación con la situación financiera del Sistema Nacional de Salud, he determinado retirar la citación a las siguientes entidades, asociación colombiana de empresas de medicina integral ACEMI funcionario, Paula Acosta Márquez, asociación colombiana de empresas sociales del estado y hospitales públicos ACESI, funcionaria Olga Lucía Zuluaga, conforme al estricto término preceptuado en el artículo 233 y subsiguientes del reglamento del Congreso, firma Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado. Tercera proposición, por medio de la presente en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114, 233, 249 y subsiguientes de la ley 5ª de 1992 por intermedio suyo presentamos proposición aditiva a la proposición 10 de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, proposición aditiva, al cuestionario para debate de control político a la ministra de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho, se adiciona cuestionario con 7 preguntas, al cuestionario para debate de control político al superintendente Nacional de salud, doctor Ulahy Beltrán López adiciónese cuestionario compuesto por 14 preguntas al cuestionario para el debate

de control político al ministro de Hacienda y Crédito Público doctor José Antonio Ocampo, se adiciona cuestionario con cuatro preguntas, al cuestionario para el debate de control político al director de la administradora de recursos del sistema general de seguridad social ADRES, doctor Jorge Gutiérrez Sampedro, se adiciona cuestionario con 12 preguntas. Firma Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado. Cuarta y última proposición radicada en esta Secretaría, proposición, cítese a audiencia pública para el trámite del debate y votación del proyecto de ley 090 Cámara por el cual se modifica el sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en la materia, lo anterior con el fin de convocar a los diferentes actores, gremios e interesados en el tema de que trata el proyecto de ley, y en virtud de la complejidad técnica, financiera y de sus repercusiones en el mercado de riesgos laborales. Firma Representante Juan Felipe Corzo Álvarez, se encuentran leídas las proposiciones presentadas en esta Secretaría para esta sesión señor Presidente.

**El Presidente.** Muchas gracias señor Secretario. Quiero informarle a nuestra Comisión que tenemos hoy invitado aquí para sustentar su proposición al doctor Alejandro García, del partido verde. Doctor Alejandro bienvenido es esta su Comisión, tiene usted la palabra.

**H. Representante Alejandro García Ríos.** Gracias Presidente muy buenos días, compañeros y compañeras un gusto estar acá, hace como dos semanas nos encontramos cuando se radicó y hoy justamente vamos a hacer la sustentación de esta proposición de control político, ustedes bien saben y, quiero comenzar con algo, la corrupción no solo se llora sino que también podemos prevenirla, ustedes bien saben la importancia de las cajas de compensación para nuestros departamentos o para nuestras ciudades o para los trabajadores, desde ellas o allí se trabajan temas de turismo, de educación, atención a primera infancia, los subsidios, recreación, cultura y deporte entre otros temas, la gobernanza de las cajas de compensación tienen 5 Representantes de los empleadores o empresarios, y 5 representantes de los trabajadores, estos últimos designados por el ministerio del Trabajo, el ministro saliente Ángel Custodio, del gobierno anterior, nos dejó un inconveniente grande en el departamento de Risaralda, nuestra caja de compensación tiene un presupuesto de cerca de cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) anuales, más de 380 mil afiliados, entrega cerca de 270 mil subsidios, 27 mil kits escolares, esto se le hace agua la boca para ser cooptado y ser un fortín de cualquier grupo politiquero y, bien se le abrió la puerta a la politiquería a través de la designación que hizo el ministro saliente, por eso durante 2 meses hemos investigado con sendas petición de información o cartas al ministerio de Trabajo pidiéndole que nos justifiquen cuál fue el proceso de elección y los criterios por los cuales se hizo la designación, porque allí terminó designando a Israel Londoño un exalcalde de Pereira hoy Secretario de gobierno departamental, quien supuestamente representa a los trabajadores, pero adicionalmente fungen como representantes de los trabajadores personas que no son trabajadores sino empleadores, y algunos de ellos financiando campañas políticas, han buscado presionar nombramientos dentro de la caja, están coadministrando la caja y hay un ambiente muy complejo en nuestra caja de compensación, esto no solo ocurrió en la caja de compensación COMFAMILIAR Risaralda sino otras cajas del país, si no revisemos y esto lo hacemos porque no queremos que lleguemos a ser intervenidos, hay varias cajas intervenidas en Colombia, para mencionar algunas de ellas COMCAJA en Vaupés, CAFABA en Barrancabermeja, COMFAMILIAR CAMACOL Antioquia, COMFAMILIAR Cartagena, COMFAMILIAR Sucre, COMFACESAR relacionada con el escándalo de OCAD Paz, entonces mi petición compañeros es que podamos realmente que me acompañen, podamos dar este debate de control político que si bien es cierto es un hecho que no se genera en este gobierno, sí necesitamos que este gobierno actúe, en derecho las cosas se deshacen como se hacen y, es posible que si la ministra le pone atención a esto, realmente cambie la designación de los trabajadores, en un gobierno que creemos realmente representa a los trabajadores y no a intereses políticos o politiqueros, entonces básicamente es esto lo que está pasando, realmente es compleja la situación de la caja en Risaralda y pues a raíz de esto hacemos esta proposición de control político, pero adicionalmente hoy en la plenaria, si hay espacio para constancias, anunciaremos este control político en caso de ser aprobado por si otros compañeros tienen investigaciones que quieran unirse a ello y acompañar ese control político puedan hacerlo, así que a ustedes también los invito a esto, si en sus departamentos suceden o han sucedido cosas

o situaciones similares, muchas gracias Presidente y compañeros.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante, siempre esta será su casa. Muy bien tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

**H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina.** Presidente gracias, mire, lo que pasa es que vi que hay dos proposiciones que son aditivas al debate de control político que está pendiente de realizarse, creo que son de autoría de la Representante Martha, Presidente, una según tengo entendido es para retirar la citación a 2 personas que realmente esta Comisión no tiene a mi juicio la posibilidad o la competencia de citar, naturalmente pueden ser invitados, pero pues no son sujetos de control político a mi juicio, y creo que al juicio de la doctora Martha también, el otro doctora Martha de manera respetuosa se lo planteo, usted ya ha visto cómo se ha enredado este debate, cierto, se iba a realizar un día determinado, después hubo una presentación que sé que no hubo mala intención del Representante Mondragón, donde finalmente un día antes se tuvo que cancelar, nos solicitó en su momento que también fuera citado el superintendente de salud, pero ahora veo que se siguen y se siguen acumulando citaciones, Presidente, para otros funcionarios, y la verdad de acuerdo a lo que vimos la vez pasada cuando venían varios funcionarios por temas más generales quizá, no había un espacio realmente para que el ministro respondiera directamente, entonces, de manera respetuosa doctora Martha si se pudiera yo le plantearía que usted igual puede mandar esas preguntas a través de un derecho de petición, se las pueden responder, no sé, si es posible que no se presentaran de tal manera de que ese debate que no sabemos cuándo se va a poder realizar, yo confío en su palabra Presidente y sé que más temprano que tarde lo vamos a poder hacer, pero siento y sé que no hay mala intención de su parte doctora Martha, sé que usted está interesada en que haya debate lo más profundo posible, lo más amplio posible, pero siento que si se aprueban todos esos funcionarios y con todos esos cuestionarios al final pues es posible que un poco la idea inicial del debate se vea desvirtuado, entonces lo pongo a su consideración, doctora Martha, entendiendo su intención, pero pues también le pido que me entienda, que he visto como se ha postergado este debate continuamente sin que haya habido mala intención de nadie, gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante, tiene la palabra la Representante Martha Alfonso.

**H. Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado.** Doctor Forero yo entiendo su preocupación, creo que es muy válida, pero también creo que este debate sobre la financiación del Sistema de Salud es un debate muy profundo, usted ha presentado de manera reiterativa varias inquietudes al respecto que yo también las comparto y creo que en esa medida es un debate que no puede estar segmentado, yo creo que es fundamental que los funcionarios del ministerio de Hacienda que tienen la competencia para poder sustentar la sostenibilidad financiera del sistema, deben hacer parte de este debate y en el mismo sentido creo que es fundamental que el superintendente de salud se haga participe de este debate, en la medida en que buena parte del debate que hoy tenemos frente a la sostenibilidad del sistema tiene que ver con esta deuda acumulada de manera histórica por las EPSs con los prestadores de servicio o IPSs, así que yo realmente creo doctor Forero, lo invito a que hagamos este debate en conjunto y lo que, incluso, le propondría doctor Forero, porque yo entiendo su preocupación es que juntos empecemos a trabajar en la confirmación de las personas una vez sea citada la fecha, yo me pongo en la tarea, mi equipo, de que podamos llamar, concertar con las partes para que no haya dilaciones para la fijación de la fecha.

**El Presidente.** Tiene la palabra el Representante Germán Rozo.

**H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís.** Presidente muchas gracias, yo la verdad creo que el compañero Representante Forero tiene razón, tratemos de darle organización a esta citación y a estos debates, yo entiendo que la marcha nos permite ir conociendo un poco más las problemáticas que tiene el país, y sobre todo lo que viene ocurriendo, a mí, por ejemplo, me asiste una gran preocupación que se las voy a exteriorizar es qué va a pasar con los medicamentos que importa Colombia, sí, ese debate de los medicamentos que Colombia tiene que importar hoy con el mercado

del dólar, del comportamiento que tiene, eso nos pone que los debates tienen que ir a tono también a las circunstancias que se están presentando, y uno quisiera que se diera ese escenario para preguntarle al gobierno y a los expertos en materia económica cómo vamos a enfrentar esta situación, que son muchos colombianos que están dependiendo de medicamentos que no se desarrollan en el país y que tienen que ser importados, y vea el comportamiento que tenemos hoy del dólar, entonces yo sí creo que deberíamos hacer un alto en el camino, reflexionar, hacer un buen equipo de trabajo en la Comisión, sentarnos a mirar cómo sacamos un buen calendario, Presidente yo sé que no ha sido culpa suya, creo que aquí han sido las circunstancias en las cuales nos ha tocado postergar estos debates, pero sí estoy de acuerdo con el compañero Forero que avancemos con lo que ya tenemos, reorganicemos, y pedirle a los compañeros a la compañera Martha que replanteemos la propuesta, acompañe al Representante Forero y demos una cosa bien organizada de acuerdo a las circunstancias que estamos viviendo en estos momentos.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante, tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo.

**H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero.** En esa misma vía Presidente, un saludo a todos los compañeros, y yo quiero dejar mi preocupación porque los debates de control político en esta Comisión se han vuelto paisaje y por varias circunstancias, yo sí creo que tenemos que revisar ese tema de las proposiciones aditivas y las circunstancias del calendario, no quiero hoy responsabilizarlo a usted Presidente ni a la mesa, pero yo sí creo que nosotros tenemos una obligación y hay unos temas que merecen la atención, de hecho, yo fui una de las principales víctimas, el debate de control político mío nunca se dio, creo que el del doctor Forero cuántas veces lo hemos aplazado, y yo sí creo que nosotros vamos a tener que revisar en ese sentido cómo vamos a seguir manejando el tema de los debates, y por supuesto también las propuestas, porque las propuestas aditivas así tenga mucha razón los compañeros, a veces hacen que se corran los términos de las proposiciones iniciales y eso atenta contra el debate ya de por sí, entonces en eso yo también quiero pedir la solidaridad de los compañeros porque aquí tenemos que asumir la responsabilidad todos, las propuestas aditivas más los calendarios que están proponiendo y lo que acaba de plantear el compañero Germán Rozo.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante, tiene la palabra la Representante Martha Alfonso.

**H. Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado.** Sí yo acojo por supuesto las observaciones de los Representantes y las entiendo, pero mi proposición aditiva a este debate no tiene ningún fin dilatorio, todo lo contrario, yo creo que estoy muy preocupada también como ustedes, como seguramente también el gobierno mismo por la financiación de toda la apuesta en salud que se ha hecho, o se ha propuesto desde este gobierno, yo realmente creo que ese debate tiene que ser un debate integral, de veras no tengo ninguna intención de dilatar, todo lo contrario, de que podamos en una sola sesión sacar todas las conclusiones necesarias, integrales, para el financiamiento de y la sostenibilidad financiera del sistema de salud, es importante que el ministerio de Hacienda esté toda vez que allí hay funcionarios encargados de manera específica de la financiación del Sistema de Salud, es importante que esté el superintendente porque tiene competencia en la sostenibilidad del sistema de salud, cómo se va a sostener un sistema de salud que es el centro del debate, doctor Forero, si las EPSs no le pagan a los hospitales la deuda histórica que tienen, eso debe tener desde ya de este Congreso lo debe presionar, una solución radical, o sea no es posible que las EPSs sigan adeudándole y creciendo en esa deuda año tras año a nuestros hospitales públicos, a los prestadores de servicios, eso ha puesto en jaque el sistema salud y es lo que, ya lo hemos discutido aquí doctor Forero, usted dice que no hay una crisis, yo creo que sí, hay una crisis del sector salud precisamente por eso, entonces la sostenibilidad.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante, tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

**H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina.** Gracias Presidente, mire Presidente, naturalmente Representante Martha el debate es amplio y la idea es que podamos discutir esos temas que usted estaba señalando al final, pero mire usted misma me está diciendo que vamos a

tener que concertar un espacio donde puedan coincidir además los funcionarios del ministerio de Hacienda, los funcionarios de la superintendencia que, además ya fue aprobado, o sea, esa fue una solicitud del doctor Mondragón y finalmente todos acordamos en que también viniera el superintendente de Salud, entonces yo sí le digo que a pesar de que sé que usted no tiene esa intención dilatoria, en la práctica sí va a complicar un poco más la realización de ese debate, y en este caso soy yo Representante, pero posiblemente más adelante usted también tenga algún debate donde usted quiera sacarlo adelante, donde usted quiera darle una orientación, y estoy seguro que los demás vamos a tratar de respetar esa orientación que usted le va a querer dar, porque en este caso usted básicamente va a permitir que hable el director de la ADRES, y que él intervenga y yo siento que se está diluyendo lo que yo tenía como principal intención y es que, la ministra que es la cabeza del sector, nos diera la cara, entonces va y usted ha visto además Representante, a qué horas empezamos, cómo es este sistema que se demora etcétera, que las sesiones las citan a las 2 de la tarde en la plenaria, entonces yo veo que en cierta forma pues sí se está desvirtuando un poco la intención que yo tenía, que usted tiene otra intención y es completamente legítima, pero sí le digo que con esto un poco lo que yo buscaba y que ya habíamos llegado al acuerdo que fuera por lo menos con el superintendente también, y ahí nos lo solicitó el doctor Mondragón y lo aceptamos, pero en este caso yo sí siento, que sé que no es su intención yo sé que su intención es seria, pero en la práctica se está diluyendo la posibilidad de que yo le haga un debate principalmente a la ministra y al superintendente. Gracias.

**El Presidente.** Tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

**H. Representante Alfredo Mondragón Garzón.** Presidente y Secretario, yo les pido que pudieran darnos claridad cómo está quedando entonces sobre las proposiciones, digamos el sentido del debate, porque recuerdo ahora mi colega Rozo que creo que salió planteaba que en las proposiciones habían unos funcionarios que se podría entender que no eran pertinentes, yo quisiera saber cuáles serían esos porque cuando yo escucho, por ejemplo, lo de ADRES, creo que tiene toda la pertinencia, es el administrador de los recursos de la salud, ya tuvimos un debate sobre si venía o no venía el superintendente y creo que ya lo resolvimos porque aprobamos una proposición en el sentido en que viene el superintendente como fue la intención inicial del Representante Forero en la proposición inicial de que convocó el debate, entonces creo que ya vamos dando pasos importantes, entonces nos podemos en el sentido de la moción de procedimiento es que pongámonos claro finalmente de todas las personas, quiénes serían fundamentales que estén, si nos dan la claridad, porque yo creo que la ministra, el superintendente, el responsable de ADRES, son funcionarios claves para adelantar un debate de control político que para algunos, como Forero está diciendo, que le interesa centrar en la ministra, pero a quienes hemos venido contribuyendo nos interesa es sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud, por lo tanto, consideramos que es importante de los demás, así que nos gustaría yo creo para poder tener algo que podamos concertar, entonces que revisemos cuáles son los otros funcionarios, nos ponemos de acuerdo en una proposición y la conciliamos.

**El Presidente.** Derecho a réplica del Representante Andrés Forero.

**H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina.** Muy brevemente Presidente, mire, ya me queda claro, este era un debate de la oposición y yo creo que como un debate de la oposición debí haber tenido pues unas garantías, que veo que no estoy teniendo, y pues si es parte o es decisión de la bancada de gobierno un poco desvirtuar la intención que tenía un debate de control político de la oposición, ya no puedo hacer nada más Presidente, entonces yo le solicitaría que pues se votaran las proposiciones y se votaran separadas, las 3 que en principio no están generando ningún ruido que se voten conjuntamente, y la tercera que es donde la Representante Martha está planteando que se aumente el cuestionario, que ella pues haga que lleguen más funcionarios, y obviamente eso me va a afectar el debate que yo tenía previsto inicialmente como miembro de la oposición, yo le pido Presidente que se voten de manera separada, se voten esas tres proposiciones la del Representante que nos visita el día de hoy, la otra donde la Representante Martha excluía a 2 personas que estaban citadas sin que tuviéramos la competencia, y la proposición del

Representante Corzo, y la tercera en orden que se vote de manera separada, posiblemente yo sea derrotado Presidente, pero pues sí quiero dejar esa constancia. Gracias.

**El Presidente.** Tiene la palabra la Representante Martha Alfonso.

**H. Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado.** Doctor Forero, yo quisiera que me diera entonces claridad cuál es su intención del debate, porque yo leí la proposición y en la proposición que usted presenta dice claramente que el debate se cita para comprender o escuchar las razones de la ministra sobre la sostenibilidad del Sistema de Salud en Colombia y, yo lo que he hecho es decir, bueno, la sostenibilidad del sistema de salud no depende solamente del ministerio de Salud, depende de Hacienda, depende de la Superintendencia, por tanto, he solicitado que se adicionen esas entidades y, mire para para contarle doctor Forero, la adición del superintendente de salud fue discutida en una sesión hace 15 días creo, y se aceptó, yo lo que estoy haciendo es adicionar 14 preguntas porque esa adición del superintendente venía sin preguntas, entonces yo lo que estoy haciendo es adicionando un cuestionario de 14 preguntas para el superintendente específicamente sobre la sostenibilidad del sistema, y en el mismo sentido adiciono, propongo que adicionemos ministerio de Hacienda con 4 preguntas sobre la sostenibilidad del sistema, entonces yo no estoy desvirtuando el propósito de su proposición, yo al contrario estoy tratando de que tengamos un debate integral y, que no nos toque después citar por aparte porque me parece desgastante para la Comisión después tener que tener otro debate sobre el mismo tema con el ministerio de Hacienda y con el superintendente.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante. Señor Secretario vamos a someter a votación nominal, pero por favor lea la última proposición que acaba de llegar a la mesa.

**Secretario.** Gracias señor Presidente, acaba de ser radicada en esta Secretaría una proposición firmada por el Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero, proposición aditiva, adiciónese el siguiente cuestionario a la proposición No. 019 de control político donde se cita al señor director general del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, sobre el desabastecimiento y escasez de medicamentos en el país, se adicionan 11 preguntas en un cuestionario, señor Presidente esa fue la última proposición radicada en esta Secretaría.

**El Presidente.** Muy bien, quiere decir que esta proposición quedaría adherida a las otras tres en la propuesta de ser votadas estas 4 en bloque y la última, la proposición de la Representante Martha Alfonso, ¿Está de acuerdo la Comisión? O nominal una a una, en bloque o nominal una a una, 4, estamos excluyendo la proposición del cuestionario de la Representante Martha Alfonso, ¿está de acuerdo la Representante Martha Alfonso, votación nominal? señor Secretario por favor votación nominal de las 4 primeras proposiciones.

**El Secretario.** Gracias señor Presidente. Les recuerdo cuáles son las cuatro proposiciones que se van a votar en bloque de manera nominal, la proposición presentada por el Representante Alejandro García, citando a la ministra de trabajo; la proposición firmada por la Representante Martha Alfonso retirando la citación aditiva a la proposición 10, a el funcionario de ACEMI y a la funcionaria de ACESI; la proposición firmada por el Representante Juan Felipe Corzo, acerca de una audiencia sobre el proyecto de ley 090 Cámara, y la proposición aditiva a la proposición No. 19 de control político firmada por el Representante Víctor Manuel Salcedo, esas son las que se van a votar en bloque de manera nominal. Diciendo SI, señor Presidente, votan a favor de la aprobación de estas proposiciones, diciendo NO, votan en contra.

**El Presidente.** En consideración, ¿Vota la Comisión por este bloque de 4 proposiciones? continúe señor Secretario.

**El Secretario.** Votando sí, aprueba, votando no, se niega.

	Honorable Representante	Votación
--	-------------------------	----------



No.	Apellidos y nombres	SI	NO
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	X	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
3	ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
4	CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA	X	
5	CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID		
6	CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE	X	
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ	X	
9	FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO	X	
10	GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	X	
12	LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA		
13	LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
14	MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO	X	
15	PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH		
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		
17	ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO	X	
18	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL	X	
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	X	
20	VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
21	YEPES CARO GERARDO		
	<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>14</b>	

**El Secretario.** Presidente, han sido aprobadas las 4 proposiciones leídas previamente con 14 votos a favor y ninguno en contra.

**El Presidente.** Muchas gracias señor Secretario, sometamos a votación la siguiente proposición.

**El Secretario.** Entonces sometemos a votación y aprobación de esta Comisión la proposición aditiva a la proposición 10, presentada por el Representante Forero y firmada por la Representante Martha Alfonso. Con el sí, aprueban la proposición, con el no, la niegan.

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	X	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		X
3	ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		X
4	CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA	X	
5	CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID		
6	CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE		X
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ	X	
9	FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO		X
10	GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	X	
12	LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA		
13	LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
14	MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO	X	
15	PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH		
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		
17	ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO		X
18	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL		X

19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	X	
20	VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
21	YEPES CARO GERARDO		
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>6</b>

**El Secretario.** Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición con 8 votos a favor y 6 en contra.

**El Presidente.** Muchas gracias Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

**H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina.** Para dejar una constancia Presidente de que este era un debate de la oposición y que lamentablemente las mayorías que tuvieron en este caso pues lo desvirtuaron, no hay ningún problema Representante, entiendo eso hace parte del ejercicio político, pero bueno yo lo lamento Presidente, en todo caso espero que cuanto antes lo podamos citar si es que vamos a ser capaces de concertar la venida de todos los funcionarios que usted quiere que vengan Representante. Gracias.

**El Presidente.** Muchas gracias Representante, siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**El Secretario.** Presidente, ha sido agotado el orden del día.

**El Presidente.** Muchas gracias Secretario. Muchísimas gracias a todas y todos los asistentes a esta Comisión, se cita para el día de mañana a las 9 de la mañana, se les informará por Secretaría, señor Secretario.

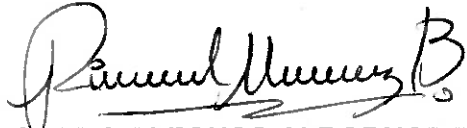
**El Secretario.** Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Se levanta la sesión, feliz día.

**El Secretario.** Por instrucción de la Presidencia se da por terminada la sesión siendo las 12:14 horas y se cita por Secretaría para mañana a las 09:00 horas, muchas gracias.


  
**AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO**  
 Presidente

  
**HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ**  
 Vicepresidente

  
**RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO**  
 Secretario

**Nota.** La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.  
 Elaboró. María Eugenia Hoyos Cárdenas-Transcriptor



	<b>Comisión VII Constitucional Permanente</b> <b>Llamado a Lista</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F12
		VERSIÓN	09-05-2018
		PÁGINA	1

Fecha: Día 25 Mes 10 Año 2022

Hora Inicio: 10:28 am

Asunto: Llamado a Lista

Hora Terminación: 12:14 m

Acta No: \_\_\_\_\_

	Honorables Representantes	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		11:34 am		
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓			
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		11:34 am		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓			
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE			✓	
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓			
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		11:34 am		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:




Secretario de Comisión

Elaboró: 1

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 32 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
twitter@camaracolombia  
Facebook: camaraderepresentantes  
PBX 4325100-01-02  
Línea Gratuita: 018000122512

	<b>Comisión VII Constitucional Permanente</b>		
	<b>Votaciones</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F12 A	
	PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2026	VERSIÓN	09-05-2018
		PÁGINA	1

Fecha: Día 25 Mes 10 Año 2022

Hora Inicio: \_\_\_\_\_

Asunto: Votación de la Proposición con que termina el informe de plenaria 24 Oct/2022

Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Acta No: \_\_\_\_\_

	Honorable Representantes	Votación	
		Si	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓	
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓	
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓	
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓	
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓	
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓	
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓	
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓	
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓	
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓	
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓	
21	YEPES CARO GERARDO	✓	
	<b>TOTALES</b>	<b>16</b>	<b>1</b>

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

  
Secretario de Comisión

\_\_\_\_\_  
Elaboró: 2

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
twitter@camaracolombia  
Facebook: camaraderepresentantes  
PBX 3904050  
Línea Gratuita: 018000122512

73

Fecha: Día 25 Mes Oct Año 2022

Hora Inicio: \_\_\_\_\_

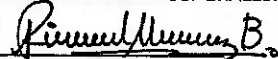
Asunto: Articulado en bloque Proyecto de ley 016/22

Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Acta No: \_\_\_\_\_

	Honorables Representantes Apellidos y Nombres	Votación	
		Si	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓	
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓	
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		✓
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓	
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓	
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓	
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓	
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓	
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓	
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓	
21	YEPES CARO GERARDO	✓	
	<b>TOTALES</b>	<b>13</b>	<b>2</b>

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_




Secretario de Comisión

Elaboró: \_\_\_\_\_

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
twitter@camaracolombia  
Facebook: camaraderepresentantes  
PBX 3904050  
Línea Gratuita: 018000122512

	<b>Comisión VII Constitucional Permanente</b>	
	<b>Votaciones</b>	
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F12 A
	VERSIÓN	09-05-2018
	PÁGINA	1

Fecha: Día 25 Mes 10 Año 2022

Hora Inicio: \_\_\_\_\_

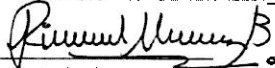
Asunto: VOTACIÓN TITULO Y PREGUNTA PL. 076/2022

Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Acta No: \_\_\_\_\_

	Honorables Representantes Apellidos y Nombres	Votación	
		Si	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓	
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓	
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		✓
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓	
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓	
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓	
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓	
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓	
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓	
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓	
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓	
21	YEPES CARO GERARDO	✓	
	<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	<b>2</b>

OBSERVACIONES GENERALES:

  
Secretario de Comisión

Elaboró: 4

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
twitter@camaracolombia  
Facebook: camaraderepresentantes  
PBX 3904050  
Línea Gratuita: 018000122512

Fecha: Día \_\_\_ Mes \_\_\_ Año \_\_\_

Hora Inicio: \_\_\_\_\_

Asunto: Votación de Proposiciones (cuatro)

Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Acta No: \_\_\_\_\_

	Honorables Representantes	Votación	
		Si	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓	
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓	
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓	
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓	
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓	
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓	
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓	
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓	
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓	
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓	
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓	
21	YEPES CARO GERARDO		
	<b>TOTALES</b>	14	0

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión

Elaboró: 5



Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
twitter@camaracolombia  
Facebook: camaraderepresentantes  
PBX 3904050  
Línea Gratuita: 018000127512

25

Fecha: Día \_\_\_\_ Mes \_\_\_\_ Año \_\_\_\_

Hora Inicio: \_\_\_\_\_

Asunto: Votación de proposición de Martha Alfaro

Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Acta No: \_\_\_\_\_

	Honorable Representantes	Votación	
		Si	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		✓
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		✓
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓	
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		✓
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓	
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		✓
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓	
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓	
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		✓
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		✓
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓	
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓	
21	YEPES CARO GERARDO		
	<b>TOTALES</b>	<b>8</b>	<b>6</b>

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

  
Secretario de Comisión

Elaboró: 6

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
twitter@camaracolombia  
Facebook: camararepresentantes  
PBX 3904050  
Línea Gratuita: 018000122512

*20*